

Feministas clausuran simbólicamente la CNDH

MÉXICO - Soberanes: 8 años de arbitrariedad contra las mujeres

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Martes 8 de septiembre de 2009, por [CIMAC](#)

México, DF, 7 septiembre 09 - [Cimacnoticias](#) - Feministas e integrantes de más de 45 organizaciones civiles con trabajo en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos clausuraron hoy de manera simbólica la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en protesta por el desempeño de su titular, José Luis Soberanes Fernández, a quien reclamaron su “gris” administración, carente de perspectiva de género y a quien acusaron de ser un factor de retroceso en materia de derechos humanos y de las mujeres en el país.

Instaladas afuera de la CNDH y en voz de María Eugenia Romero, de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, las feministas —quienes se congratularon de la próxima salida de Soberanes Fernández de la CNDH— lo acusaron de misoginia y de anteponer sus creencias personales por encima de la ley el tiempo que estuvo al frente de esta instancia encargada de velar y defender los derechos humanos de la población.

Lo acusaron de encabezar el “gran retroceso” en materia de derechos sexuales y reproductivos en el país con las reformas aprobadas en 14 entidades federativas que protegen la vida desde el momento de la concepción (sic).

“El trabajo realizado por usted influyó en algunas otras entidades de la República. Sus argumentos, a pesar de haber sido considerados erróneos por la máxima instancia judicial de nuestro país, fueron la base de 15 proyectos legislativos que dieron motivo a la aprobación desesperada de la penalización de las mujeres que se atreven a interrumpir su embarazo”, señalaron las feministas.

Lo anterior ante el recurso de inconstitucionalidad promovido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la ley que despenalizó el aborto hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal en 2007, promovido por José Luis Soberanes y Eduardo Medina Mora, titular de la Procuraduría General de la República, donde ambos defendieron el derecho a la vida desde el momento de la concepción (sic) y alegaron que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no tenía facultades para legislar en materia de salud.

En el evento simbólico, donde las feministas sellaron la entrada de la CNDH con una manta que decía “clausurado”, también criticaron que la gestión de Soberanes careció de perspectiva de género y que su actuación haya obedecido más a “intereses y creencias personales” que a la función específica de la propia CNDH y que durante los 8 años que estuvo al frente de ésta sus decisiones fueron arbitrarias, sin políticas definidas y cargadas de recomendaciones “tibias y laxas” como las del caso Atenco.

“Silencios elocuentes”

Para las organizaciones feministas, Soberanes, que ahora busca ocupar un lugar dentro de la SCJN, deja una larga lista de pendientes entre los que destacan: el tema del feminicidio en Ciudad Juárez, las violaciones sexuales cometidas por militares contra mujeres indígenas, como Ernestina Ascencio y las menores de edad de Michoacán; los casos de Atenco y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), donde las mujeres fueron utilizadas como botín de guerra, abusadas y violadas sexualmente, así

como los asesinatos de periodistas y los crímenes por homofobia.

En el caso del feminicidio, las feministas criticaron “la falta de una actuación congruente” de la CNDH, a quien reclamaron que luego del informe presentado por Mirelle Roccatti en 1998, guardó silencio ante el asesinato de más de 400 mujeres que se han documentado en la entidad desde 1993.

Desde entonces dijeron, la CNDH no realizó otro informe, no hizo recomendaciones, no mostró una verdadera preocupación por el tema como tampoco hizo seguimiento “de los terribles hechos” que continúan aconteciendo a las mujeres de Juárez.

El desinterés de Soberanes Fernández sobre el tema, recordaron, quedó evidenciado el 16 de marzo de 2005 en San Luis Potosí cuando en un evento sobre asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde la oradora principal era Marisela Ortiz, una de las principales activistas en el tema, éste se “quedó dormido”.

Las organizaciones civiles también acusaron al Ombudsman nacional de “proteger” a los soldados que torturaron, violaron y asesinaron a Ernestina Ascencio en febrero de 2007, en la militarizada zona de Zongolica, en la sierra de Veracruz.

El caso de Ernestina, que le valió el rechazo social y escarnio internacional luego de que se desdijera y avalara lo dicho por Felipe Calderón de que la señora, de 73 años de edad, murió de gastritis y no como consecuencia de la violación tumultuaria por parte de los soldados, fue el primero de 4 casos ocurridos en la misma zona con características similares: “mujeres adultas o adultas mayores indígenas con muestras de violencia sexual y tortura” de quien las autoridades afirmaron que murieron por causas diferentes a las señaladas en el párrafo anterior.

“Las recomendaciones tibias y laxas” emitidas por el Ombudsman por el caso Atenco, donde esta instancia constató el abuso y violación sexual cometida contra 26 mujeres detenidas durante los operativos del 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco y Texcoco, fueron calificadas de “absurdas” por las organizaciones sociales, ya que en ellas se recomendaba que la Procuraduría de Justicia del Estado de México y la PGR en una comisión, se investigaran a sí mismas.

Actuación similar tuvo Soberanes por el caso de la APPO, donde también se constataron las graves violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía organizada de Oaxaca donde se documentaron detenciones arbitrarias, desaparecidos, abusos policíacos, violaciones y abusos sexuales, órdenes de aprehensión, fabricación de delitos y donde nuevamente, la CNDH tuvo una actuación vacilante.

Actuación vergonzante, llamados teatrales

Las feministas precisaron que la “actuación vergonzante” de Soberanes Fernández no se circunscribe a un solo tema, la inseguridad pública, dijeron, ha dado pie a un caos social en el que los abusos cometidos contra la población por parte de las fuerzas policíacas y militares son la constante y en donde los llamados de la CNDH se han vuelto “más teatrales que efectivos”.

La pérdida de su credibilidad, de su confianza institucional, el aislamiento y alejamiento que mantiene con las organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos ha hecho de este organismo de defensa de derechos humanos una institución debilitada y carente de autoridad moral.

Las representantes de las organizaciones civiles reprocharon a Soberanes “las graves omisiones y negligencias” en el ejercicio de sus responsabilidades al frente de la CNDH al tiempo que “celebraron” y dijeron “anhelar” su próxima salida del cargo.

Por lo que hicieron un llamado “a las instituciones encargadas del nombramiento” del próximo titular de la CNDH, para que quien habrá de sucederlo sea una persona con un perfil profesional, ético y cívico, que exige la responsabilidad del cargo.

Mientras que a Soberanes Fernández le advirtieron que continuarán denunciando nacional e internacionalmente todas estas omisiones y harán todo lo posible para que “nunca más vuelva a desempeñar una responsabilidad relacionada con los derechos humanos y el mundo de la legalidad de nuestro país”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09090708-Soberanes-8-anos-d.39263.0.html>